



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 91/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1030/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Alberto Esteban Secunza.

Abogado/a: Ana Mutilba Obregón.

Demandado/s: Víctor Miguel Escudero Martínez y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Abogacía del Estado Fogasa, Burgos.

D/D.^a María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 91/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Alberto Esteban Secunza contra la empresa Víctor Miguel Escudero Martínez, sobre Etj 91/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 67/15, dictada en esta UPAD el día 11/02/15, en autos de P.O. 1030/15 a favor de la parte ejecutante, Alberto Esteban Secunza, frente a Víctor Miguel Escudero Martínez, parte ejecutada, por importe de 13.588,69 euros en concepto de principal, más otros 815 euros y 1.358 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Alberto Esteban Secunza y Víctor Miguel Escudero Martínez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 24 de abril de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)